

Bogotá D.C.

Señor (a)

**GRUPO TERRENO EU**  
**REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)**  
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

Respetados Señores:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación para notificación personal la cual permaneció disponible desde el día **22 de febrero al 28 de febrero de 2017** en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, se procede a la siguiente notificación:

**AVISO**

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió la Auto No. **939** del 15 de abril de 2016

La Resolución mencionada se encuentra publicada cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta: atención al ciudadano, notificaciones y avisos

Contra el Auto No. 939 del 6 de julio de 2016, no procede recursos.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,



**DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda